

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL										
Código	Versión											
S01.ORH.FR.080	03											

PROCESO CAS 450-2025-MIGRACIONES

UN(A) (01) ANALISTA EN GESTIÓN DE SERVICIOS TI

UNIDAD DE SOPORTE TÉCNICO

Nº	APELIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	MAGALLANES DE LOS RIOS, CINDY MELINA	45.00	-	30.33	-	75.33	-	-	-	-	-	75.33	GANADORA
2	ALEJANDRO TINOCO, JOSEPH ABDIAS	52.00	-	21.33	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
3	GARCÍA CARMEN, EDWIN ISRAEL	48.00	-	21.67	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
4	ARCE HERRERA, CARLOS FRANCISCO	47.00	-	21.33	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
5	MENDOZA JIMENEZ, JEYSON MARCOS	47.00	-	21.33	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
6	PANTA ORE, CARLOS DAVID	47.00	-	20.67	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
7	PEZO AMIAS, FRANK	49.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
8	ALMEYDA TASAYCO, JOSÉ LUIS JUNIOR	46.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
9	MATURRANO VILLANUEVA, JOHAN	46.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

Nº	APPELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	MAGALLANES DE LOS RIOS, CINDY MELINA	75.33	GANADOR (A)

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 21 de enero del 2026

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS